



## INFORME DE VIAJES INTERNACIONALES

Palacio Legislativo de San Lázaro a 12 de Septiembre de 2013.

**Dip. Silvano Aureoles Conejo**  
**Presidente de la Junta de Coordinación Política**  
**Presente.**

De conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados en sus artículos 277 y 278; y de la Normatividad Administrativa de la Cámara de Diputados en sus artículos 30 y 31; y atendiendo a los lineamientos, para la autorización de viajes internacionales, con la presente envío a usted el informe de actividades realizadas en mi viaje/comisión en el VIII Foro Parlamentario Iberoamericano “Una relación renovada en el Bicentenario de la Constitución de Cádiz”, que se llevó a cabo en la ciudad de Cádiz, España, los días del 24 al 26 de octubre de 2012.

Este informe cuenta con los siguientes apartados:

### I. Objetivos y resultados de la actividad:

- Reflexionar sobre los desafíos de la democracia, en un encuentro que precede la XXII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.
- Analizar asuntos como el crecimiento económico, las infraestructuras como herramienta de desarrollo.
- Fortalecimiento institucional como mecanismo de cohesión social en el espacio iberoamericano.
- El Acercamiento a los ciudadanos del significado de este tipo de instituciones.

000166

**II. Evaluación de la actividad, de sus resultados y, en su caso, del seguimiento de actividades relacionadas previas:**

Aprovechando la proximidad cultural, establecer relaciones económicas y comerciales privilegiadas que contribuyan a impulsar el crecimiento entre España, Portugal y los países de América Latina, actividad que es factible impulsándola ante los jefes de Estado y de Gobierno correspondientes.

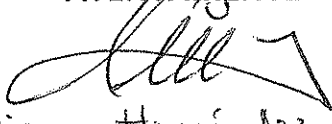
**III. Anexo con declaraciones, resolutivos y acuerdos.**

- Compromiso con los valores surgidos de la Constitución de Cádiz de 1812 como puente entre las dos orillas del Atlántico.
- Voluntad de seguir construyendo la cooperación política, económica y social sobre una base de cultura, lenguas, visiones del mundo y valores compartidos como exponente del privilegio sin igual con que cuenta Iberoamérica.
- La necesidad de prestar una atención especial a las políticas de crecimiento económico, máxime en un contexto de dificultad, apelando a nuestros vínculos históricos, culturales y jurídicos como fuente de oportunidad para crear riqueza.

**IV. Anexo con material visual.**

Dando cumplimiento a mi encomienda legislativa, informo del resultado de la misma.

**ATENTAMENTE**

  
Adriana Hernández Iñiguez  
**DIPUTADO FEDERAL**